



ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.

PUNTO 1º. JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES/AS ELECTOS Y CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Tras prestar juramento o promesa todos los señores y señoras Concejales electos, se declara constituida la Corporación Municipal de Castelló de la Plana integrada por las personas que han prestado juramento o promesa y que son las siguientes:

Partido Socialista Obrero Español

Doña Maria Amparo Marco Gual

Don David Donate Castiblanque

Doña Pilar Escuder Mollón

Don Rafael Simó Sancho

Doña Patricia Puerta Barberá

Don José Luis López Ibañez

Doña Mari Carmen Ribera Soriano

Don Omar Braina Bou

Doña Isabel Granero Moya

Don Jorge Ribes Vicente

Partido Popular

Doña Begoña Carrasco García

Don Vicent Francesc Sales Mateu

Don Sergio Toledo Llorens

Doña Susana Fabregat Carrasquer

Don Juan Carlos Redondo Gamero

Doña Maria España Novoa

Don Vicente Guillamón Terrado

Ciudadanos-Partido De La Ciudadania

Don Alejandro Marin-Buck Gomez

Doña Paula Archelós Alvaro

Don Vicente Manuel Vidal Safont

Don Esteban Ventura Marti

Compromís Per Castelló:Compromís Municipal

Don Ignasi Garcia Felip

Doña Verónica Ruiz Escrig

Don Francesc Mezquita Patuel

Unides Podem-Castelló En Moviment-Eupv

Don Fernando Navarro Cueva

Doña M.^aJesús Garrido Moya

Vox

Don Luciano Ferrer Pons

PUNTO 2º.- ELECCIÓN DEL ALCALDE/ESA-PRESIDENTE/A.

Tras efectuar la correspondiente votación, visto el resultado, por haber obtenido D^a Maria Amparo Marco Gual quince votos que representan la mayoría absoluta del número de miembros de derecho que integra esta Corporación, queda proclamada Alcaldesa de este Ayuntamiento doña María Amparo Marco Gual, cabeza de la lista de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español.

Castelló de la Plana. (firmado electronicamente al margen)

La Secretaria General del Pleno

Concepción Juan Gaspar